

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DOÑA MARTA CABELLO DE ALBA MERINO**Subasta notarial**

Doña Marta Cabello de Alba Merino, Notaria del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Illescas.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Constitución, número 2-A, local, 45200 Illescas (Toledo), se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de las siguientes fincas:

1.- Urbana: Parcela número 345, con acceso por la calle del Romancero y del Doncel, de la urbanización «Coto del Zagal», en término de Carranque (Toledo), hoy calle Doncel, número 2. Tiene una superficie de 650,00 metros cuadrados.

Linda: al Norte, con la calle del Romancero y del Doncel; al Sur, con la parcela 346; al Este, con la calle del Doncel; y al Oeste, resto de la finca matriz, hoy parcela catastral 2540016, de Diego Jesús Herrero Erustes.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Illescas, número dos, al tomo 1.397, libro 51, folio 67, finca registral número 4.497, inscripción segunda.

1.- Urbana: Parcela número 346, con acceso por la calle del Doncel, de la urbanización «Coto del Zagal», en término de Carranque (Toledo), hoy calle Doncel, número 4.

Tiene una superficie de 600,00 metros cuadrados.

Linda: al Norte, con la parcela 345; al Sur y al Oeste, resto de finca matriz, hoy al Sur, parcela catastral 2540003, de Amparo de la Torre Rubio, y al Oeste, 2540015, de Julián Gutiérrez Aldea; y al Este, calle del Doncel.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Illescas, número dos, al tomo 1.397, libro 51, folio 68, finca registral número 3.727/bis, inscripción sexta.

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta, el día 20 de mayo de 2013, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de noventa mil euros (90.000,00 euros) para cada una de las fincas; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 17 de junio de 2013, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día 10 de julio de 2013, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo en la cuenta número 0182-0883-12-0201604330 de la Entidad Banco Bilbao Vizcaya, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Illescas 8 de abril de 2013.- La Notaria, Marta Cabello de Alba Merino.

N.º I.-3567